

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona, Sábado 8 de Mayo 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas por moras á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1871

SOBRE LA ESCUADRA

Lo que resulta del expediente

Del estudio del expediente resulta probado con toda evidencia:

1.º Que según el informe del intendente, aprobado por la Junta Superior de la Armada, en sesión celebrada el 30 de Noviembre, la proposición de la Sociedad española de Construcción naval "es la única que se amolda completamente á las bases", desde el punto de vista económico, cumpliendo sus requisitos, salvo la petición de interés por demora en los pagos, ó rescisión del contrato en otro caso, "y por tanto queda en el orden económico la única aceptable", descontando de ella la parte relativa á los intereses y rescisión.

Resulta, además, según dicho informe, "que no cabe comparación entre la proposición citada y las otras tres presentadas al concurso, por no ajustarse éstas á las bases; pues cada una de ellas tiene defectos capitales", ya por no cumplir los requisitos exigidos, ya por exigir lo que no puede concederse. Entre los que no cumplen, cita el señor intendente, para excluir la proposición Ansaldo y la proposición francesa, "la falta de personalidad jurídica", por no presentar las entidades autoras de dichas proposiciones el pacto de asociación que justifique y dé garantía de la constitución de la Sociedad por "entidades industriales españolas, ó por grupos de particulares ó Sociedades nacionales y extranjeras; cosa exigida en las bases, donde se preceptúa, además, que la personalidad jurídica que tome parte en el concurso, debe tener para ello carácter definitivo por un pacto previo: lo que no acontece en las dos proposiciones citadas."

No afecta este último motivo de exclusión, en el orden jurídico, á la proposición presentada por el Grupo asturiano, el cual, aunque con algunas deficiencias, tiene una personalidad jurídica más definida y ajustada á las bases del concurso, si bien la excluye también el señor intendente de la Junta Superior de la Armada por otras razones.

2.º Que á pesar de dichas exclusiones, la Junta Superior de la Armada acordó examinar todas las proposiciones, "para facilitar la ulterior resolución del Gobierno", á lo que se adherieron también los Sres. Estrán y Spottorno, que habían votado en con-

tra del informe del intendente, "y que estimaban que habiéndose votado ya que tres proposiciones carecían de condiciones legales en cuanto á lo económico, les parecía que habían sido rechazadas.

3.º Que en sesión celebrada por la Junta el día 2 de Diciembre, el Sr. Spottorno hizo constar, terminada la lectura del informe de la jefatura de Construcciones navales, que de las conclusiones de los ingenieros se deduce "que sólo la proposición española de Construcción naval está dentro de las condiciones del concurso, y que si la Junta aceptaba dichas conclusiones, deberían desecharse las otras tres proposiciones y terminar, como con lógica consecuencia lo hace el informe de la Intendencia general, declarando que sólo una de las proposiciones está dentro de las condiciones legales", y por consiguiente, no examinar las demás, si bien el señor Spottorno entendía que existe analogía entre buques de 7 á 8.000 toneladas y los de 15.000. Obtuvo el concurso, para los efectos de las garantías técnicas, manifestando el señor presidente que si el Sr. Spottorno mantenía su opinión, podría formular á su tiempo el voto particular que creyese oportuno.

4.º Que en sesión celebrada el día 4 de Diciembre, y al clasificar las distintas proposiciones de acorazados, se otorgó el núm. 1, "por gran mayoría, á la Sociedad española de Construcción naval", y fué excluida por "unanimidad la núm. 3, que corresponde al Grupo asturiano, por falta de elementos de estudio"; corroborando dichas exclusiones lo propuesto en los informes del Estado Mayor central, de los Ingenieros y de los Artilleros, que reconocen que los diversos proyectos de obras navales presentados por dicho Grupo "son muy insuficientes; no se ajustan á las condiciones fijadas en las bases del concurso, y no permiten formar juicio sobre ellas, ni comparación exacta con las demás".

5.º Que en las demás deliberaciones y acuerdos se dá preferencia á la proposición de la Sociedad española de Construcción naval, de cuyo proyecto de acorazado dice la jefatura de Construcciones navales (que el presentado en alternativa con 19 millas de velocidad y sin mamparo de explosión, satisface á todas las condiciones impuestas en las bases del concurso, entre las cuales figura la del radio de acción de 5.000 millas, en desplazamiento normal, y que, además, es el único de los proyectos de acorazado que puede realizar su pro-

grama con un peso de casco admisible.

6.º "Que igual prioridad ó preferencia ha sido otorgada á los demás proyectos de la sociedad española de Construcción naval", al mismo tiempo que han sido declarados inadmisibles algunos del Grupo francés, cuya proposición, por ésta y otras razones ya indicadas, resulta también fuera de concurso.

7.º Que en todos los proyectos admitidos se estima que deben introducirse algunas modificaciones para hacerlos más perfectos, llegando éstas hasta la reducción del radio de acción de los acorazados fijado en las bases del concurso, y sustituyéndola por un aumento de condiciones militares; y

8.º Que la Sociedad española de Construcción naval "evidencia reunir mayores garantías de carácter técnico é industrial que las demás entidades proponentes".

RESUMEN

Que en el orden jurídico y económico sólo tiene la personalidad legal exigida en las bases del concurso la Sociedad española de Construcción naval.

Que en el orden técnico é industrial, sus proyectos, "ajustados á dichas bases", fueron clasificados en orden de preferencia sobre los demás, estimándose el de su acorazado "como el único capaz de desarrollar el programa con un peso de casco aceptable, y el de su torpedero como el único que presenta la garantía de constructor especial de esta clase de buques".

Que las garantías técnicas é industriales que presenta dicha Sociedad "superan considerablemente á las que presentan las demás, y son quizás las únicas que se ajustan estrictamente al espíritu y á la letra de las bases del concurso".

Todo lo cual, unido á cuanto se relaciona con la constitución de la Sociedad y la participación que ésta dá al capital, al trabajo y á la industria nacionales, justifica con creces "que dicha proposición fuera la única que se encontrase en condiciones de ser admitida y de serle adjudicadas las obras objeto del concurso", previas las modificaciones que en los proyectos se estimaron convenientes, y que autorizaban los arts. 20 y 58 de las bases generales del concurso, las cuales fueron propuestas por la Junta Superior de la Armada, de acuerdo con las Juntas del Estado Mayor y Construcciones navales y Artilleras, y aceptadas por el ministro de Marina.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Una declaración del Centro Hispano-Marroquí.

El Centro Hispano-Marroquí de Barcelona, en nombre propio y en representación de los de Madrid, Ceuta y Tánger, ha llamado la atención de los poderes públicos acerca de la eliminación del idioma y de la moneda española en las subastas del Maghzen, solicitando que el Gobierno español se oponga á que prevalezca una suplantación contraria á los intereses y derechos reconocidos á España en los Tratados directos con el gobierno sarraceno.

«La moneda española—se lee en la declaración hecha por dicho Centro—ha tenido siempre carácter oficial en Marruecos, no sólo en las subastas públicas, en la aplicación de multas y en el pago de los derechos de Aduanas, sino en las transacciones mercantiles y en todo lo que se relaciona con la economía del país. Por consiguiente, no podemos permitir, sin la más formal protesta, que la esfera de acción que de antiguo gozan el idioma y la moneda española en Marruecos sea anulada, porque así conviene á otros intereses opuestos á los nuestros.»

La teoría de que se ha adoptado el francés por ser el idioma de las Cancillerías, es completamente falsa, porque á las subastas no han de acudir los diplomáticos, como también argumento este que no puede admitirse, y menos cuando existen derechos reconocidos que precisa defender á todo trance, y cuando se da el caso de que el signo monetario español es el único que tiene fuerza liberatoria en Marruecos.

Las potencias signatarias reconocieron esa fuerza liberatoria en virtud de derechos indiscutibles, y de aquí que nadie pueda anular, por medio de reglamentos amañados con miras tendenciosas, los compromisos solemnemente contraídos entre dos naciones, y menos los acuerdos y convenios de carácter internacional.

Tal ocurre con los Tratados comerciales hispano-marroquíes de 1799 y 1861, que señalan los derechos de exportación en los puertos marroquíes en moneda española, y lo mismo ocurre en el Tratado entre Alemania y Marruecos firmado en 1.º de Junio de 1890.

En los artículos 20 y 21 del Acta de Algeciras se consignan las multas en pesetas, y en el artículo 27 se declara que la moneda española tiene fuerza liberatoria en Marruecos, y en el 123 se proclama que quedan en vigor todos los Tratados de las potencias signatarias con Marruecos.

En todo tiempo nuestra moneda de plata ha sido de curso corriente en Marruecos y hoy queda como única moneda fraccionaria la de bronce española en Tánger y en algunos puertos marroquíes.

La nomenclatura de las monedas que hoy circulan en Marruecos es la siguiente: el duro español ó hassani, «Rial»; el medio duro hassani, «Nus el Rial»; las dos pesetas españolas, «Zuy Basaset»; los cinco reales hassani, «Rbaa Rial»; la peseta española, «Bassita»; la media peseta española, «Nus Bassita»; los dos reales hassani, «Zuy Blain», y el real hassani, «Biliún».

Termina el documento encareciendo la necesidad de evitar esta suplantación, toda vez que, desde larga fecha, no sólo por los tratados, sino por las leyes, reglamentos, usos y costumbres del Imperio mogrebino, nuestra moneda ha sido considerada como oficial, y conjuntamente con la moneda, el idioma español disfruta de marcada soberanía en el país, especialmente en la esfera económica ó comercial.

Lo de los vinos en Cuba

Del importante periódico habanero *Asesor Comercial*, copiamos el siguiente suelto, que interesa mucho a nuestros exportadores de vinos:

«Ayer se leyó ante el Consejo de Secretarios del Despacho la comunicación dirigida al Honorable señor Presidente de la República por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la isla de Cuba, solicitando que se unificasen con un criterio común las disposiciones contradictorias que rigen en las Aduanas y en Sanidad, respecto de la alcoholización de los vinos, a la vez que se dió lectura a un «Memorandum» redactado por el señor Secretario de Sanidad en el cual propone las medidas que a su juicio deben tomarse para llegar a resolver favorablemente y con criterio equitativo, la solicitud de los comerciantes e industriales. Después de un amplísimo debate sobre el asunto, se acordó que una Comisión compuesta de un químico del Laboratorio de la Aduana, otro que designará la Cámara de Comercio, Industria y Navegación y otro que nombrará el Laboratorio Nacional, estudie las dos legislaciones y proponga la fórmula por la cual se armonicen las disposiciones contradictorias, estableciendo un sistema que sin perjudicar los intereses del comercio, deje a salvo los de la salud pública.

El acuerdo no puede ser más razonable y juicioso. De esperar es que los tres químicos lleguen a convenir en la redacción de un artículo claro y terminante que no deje abierto resquicio alguno a los abusos ni los fraudes.»

AGRICULTURA PROGRESIVA

Modo de multiplicar las patatas

Muchos son los medios que hay para la multiplicación de las patatas; para que los agricultores sepan a qué atenerse, reproducimos aquí algunos en estos mismos términos: «Por *renuevos*.—En vez de cortar una patata en trozos de cuatro o cinco líneas del cuerpo carnudo de la raíz. Plantándola en seguida en un buen terreno apropiado para tal cultivo, separados, pero muy cerca unos de otros, producen éstos dos ó tres vástagos, aunque más pequeños que si el renuevo tuviera mucha pulpa.

Quedarán de la raíz escarada las tres cuartas partes por lo menos, lo que ahorrará la simiente y proporcionará un alimento en tiempo de escasez propio para las personas y las bestias.»

«Por *gérmenes*.—Cuando han brotado las patatas antes de plantarlas, pueden separarse los gérmenes de la raíz y plantarlos juntos sin pulpa. Estos no dejarán de arrojar brotes nuevos, y muchas de las veces tan gruesos y numerosos como si procedieran de un pedazo de la substancia carnuda, pero siempre más considerable que los de simples renuevos, porque alimentados primero los gérmenes por toda la raíz entera, han adquirido ya, cuando se les separa de ella, un vigor capaz de conservarse con la savia que reciben. La patata que ha sufrido esta operación no deja de ser buena para siembra, partiéndola del modo acostumbrado.»

«Por *acodos*.—Pueden acodarse hasta tres veces las ramas laterales de las patatas y obtener de cada una dos ó tres vástagos. Esta manera de amugronar la planta podría ser esencial cuando brotase mucho en el tallo, pero este inconveniente deberá haberse previsto antes de la plantación, dejando bastante espacio, de un pie a lo menos del otro, para remediarlo, pues este trabajo podría perjudicar a la planta vecina.»

«Por *estacas*.—Cuando cada patata tiene ocho ó diez pulgadas de elevación pueden cortarse los tallos y plantarlos separados en unos hoyos ó regueros con la precaución de dejar al aire su superficie y cubierta ligeramente con un poco de paja para preservarlas del aire solano. Cada pie puede arrojar dos ó tres renuevos y la planta de que se han separado aquéllos no ha sufrido ningún daño, porque esta operación se hace en un momento que el ramaje vegetal con mucha celeridad.»

JOSÉ BRULLA.

Notas de Sport

Carreras a pié

El Grupo Atlético del «Centre Catalá» deseando que en Tarragona se fomenten de un modo verdad los deportes y no queriendo omitir nada en lo que se refiere a su fomentación, ha organizado el primer Campeonato de Tarragona, que se celebrará el día 30 de este mes, a las tres y media de la tarde, en la plaza de toros, con motivo de las fiestas del XII Congreso Agrícola.

Cinco premios son los señalados para este Campeonato, siendo el primero, además del título de campeón, una medalla de plata sobredorada y 50 pesetas en metálico.

Por ser este el primer Campeonato que organiza esta sociedad, y a fin de que el premio, junto con el título de campeón, quede entre los corredores tarraconenses, la carrera está reservada a los corredores de esta localidad, sin perjuicio de que en breve se corra el Campeonato provincial y se vayan organizando de regionales é internacionales.

Dentro breves días se publicará la reglamentación de este Campeonato.

Un aficionado al sport.

Locales y provinciales

En el Principal

A la selecta colección de obras con que desde su debut nos ha venido obsequiando la compañía que con tanto acierto y provecho dirige el reputado maestro D. Juan Barceló, hay que añadir la que formaba el programa de la función de anteanoche; la preciosa zarzuela de Ventura de la Vega y Barbieri «Jugar con fuego».

ha respondido más a los esfuerzos de los modestos y estudiosos artistas que actúan en nuestro vetusto coliseo; tanto es así que a mi vista se presentó desconocido, recordándome en más de una ocasión aquello del «Valbuena»: «¿dónde estoy?» Y no crean mis amables lectores que esta novedad que en el concurso noté consistiese en el número de espectadores; eran en mayor número que de ordinario—eso sí—pero ni con mucho el que se merece la compañía y sobre todo las obras que se representan, cuyas excelencias son dignas de ser boreadas por todo aquel que se precie en poco ó en mucho de inteligente, y puestos a rebajar diremos hasta de aficionado a la música clásica. De manera que el retraimiento, por desgracia, subsiste.

Mi grata sorpresa, como ya dejo expuesto, no fué producida por el aspecto que ofreciera el salón—claro que siempre se vé con agrado el que en un teatro vaya la concurrencia aumentando de día en día ó de noche en noche, aunque sea paulatinamente—fué el entusiasmo que en el concurso despertó la inspirada y hermosa partitura de Barbieri; el interés con que aquel seguía el curso de la obra, examinando con gusto la labor de los intérpretes de la misma, y, más que nada llamó mi atención la prodigalidad de aplausos, interrupciones y llamadas al proscenio de que fueron objeto los artistas que en concepto del público hicieron acreedores de tales distinciones.

Cierto es también que los que en la ejecución de «Jugar con fuego» tomaron parte trabajaron con toda la fé, vislumbrándose en ellos el propósito de hacer batir palmas, incluso al más indiferente espectador, inclinándose la victoria hacia nuestra simpática paisana la bella tiple Josefina Grillot, que en la protagonista nos demostró la certeza de que con voluntad y talento se vá a todas partes. Y como ella a la esplendidez de estas facultades, une una excelente escuela de canto, voz bonita, agradable, discreción y acierto en el *dectr.*, nada más natural que los triunfos con que la concurrencia la obsequia cada noche, como justo premio a sus relevantes dotes artísticas.

También salió afrosísimo el barítono señor

Marín que, con toda afinación y gusto interpretó su *particel-la* escuchando en distintas ocasiones y especialmente en el segundo acto, continuas salvas de aplausos.

El tenor Sr. Estany cumplió bien, pero abusó un poquito de la cuerda aguda donde tiene algún dominio, y de ahí que a veces sin darse él cuenta ponga en un verdadero apuro a los que con él están en escena y del que sale ileso gracias a la experta batuta del Sr. Barceló.

Al buen conjunto de la obra contribuyeron la Sra. Sánchez y los Sres. Espin, Tolón y Ligadas que también cosecharon profesión de aplausos.

Vaya ahora el niño, modesto, pero muy entusiasta para el inteligente maestro señor Barceló como principal héroe del triunfo de anteanoche, al cual llamó el auditorio al pato escénico, tribuándole una tan cariñosa como merecida ovación.

Tómbola de caridad

En el Gobierno civil, como se había anunciado, tuvo lugar ayer tarde la segunda reunión, convocada por la distinguida y respetable señora de García Alix, con el fin de ir concretando detalles para la realización de la anunciada tómbola durante el Congreso Agrícola que empezará el día 29 de los corrientes.

Quedó designada la Junta que ha de intervenir en dicho acto de caridad, que es la siguiente:

Presidenta honoraria: Sra. D.^a Pilar Cecil de Torrelblanca.

Presidenta efectiva: Sra. D.^a Carmen Fano de García Alix.

Vice-Presidentas: Sras. D.^{as} Cándida Monche de Rios, D.^a Dolores Balsells, Vda. de Chacón, D.^a Rosa Posas de Matheu y D.^a Blanca Nebot de Nicolau.

Tesorera: Sra. D.^a Asunción Domingo de Gil.

Vice-Tesorera: Srta. D.^a Isabel Iglesias Odena.

Secretaria: Sra. D.^a Matilde Saiz de la Torre de Veciana.

Vice-Secretaria: Sra. D.^a Maria Trinchán de Viejobueno.

Vocales: Sras. D.^{as} Josefa Ferrando de Prat, D.^a Antonia González de Galindo, D.^a Pilar López de Billester, D.^a Encarnación Monche de Gomez, D.^a Dolores Bessa de Corsini, D.^a Dolores de Durán de Querol, D.^a Dolores Llori de Veciana, D.^a Aurora Arias de García del Cid, D.^a Carmen Cavada, Vda. de Sainz, D.^a Elvira Michelena de Gamonal, doña Natividad Monasterio de Alonso, D.^a Maria de Orovio de Sanromá, D.^a Petra Domech de Azquerino, Srta. D.^a Josefina Dolás, Sras. D.^{as} Isabel de Orovio de Vilar, D.^a Josefa Escofet de Noguera, D.^a Lorenza Zapatero de Gomez Piasent, D.^a Francisca Subirats de Peñarubia, D.^a Consuelo Piqué de Boada, D.^a Josefina de Otal de Cordera, D.^a Mandela Yangilas de Capablanca, D.^a Añeta Guansé, Vda. de Martí y D.^a Jacinta Colomer de Bosch.

Como el tiempo apremia, precisa que las comisiones designadas no se den punto de reposo, y que todos los trabajos se hagan sin pérdida de momento.

Preisa, también que cuantas personas deseen contribuir a este acto de caridad no esperen a nuevas excitaciones. Los objetos tendrán que estar en poder de la Comisión antes del día 20.

Se han designado por ahora dos domicilios para recibir objetos: el de D.^a Asunción Domingo de Gil, Condé de Rius, 23, 2.^o y el de D.^a Dolores Bessa de Corsini, oficinas de Obras públicas.

Se han solicitado premios a la familia real, a los Diputados y Senadores y a otras distinguidas y respetables personalidades.

Tarragona, que de algún tiempo a esta parte renace y parece despertar de las dormidas energías y actividades, dará en esta ocasión gallarda prueba de consideración a las iniciadoras de la idea y de amor y caridad para con el pobre.

El ingeniero director de la Estación Enológica de Reus, D. Claudio Oliveras Massó, dará el próximo domingo, 9 del actual, a las diez de la mañana, en la Cámara Agrícola oficial de Valls y bajo el siguiente programa, la séptima conferencia del cursillo teórico-práctico de enología:

Vino blanco elaborado con uvas blancas.
—Diferencia entre la vinificación de los vinos blancos y la de los tintos; Vendimia, pisa,

derraspado, prensado, agotamiento y escurridores.—Purga é purificación de los mostos: por reposo, por clarificación y por medios mecánicos; Fermentación; Trasiego.

Vino blanco elaborado con uvas tintas.—Práctica de su elaboración; pisa, agotamiento, prensado y purga; Decoloración de los mostos rosados; por el gas sulfuroso, por el negro animal, por la aireación y negro animal, por la aireación y sulfatación.

Vinos rosados y Vinos grises.—Ejercicios prácticos: Determinación de la acidez volátil de los vinos; Id. de la acidez fija de los mismos.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Ayuntamiento de la capital, 3.999 pesetas.

D. Leocadio Montañés, 193.12.

Arrendataria de Contribuciones, 16.54.

Sr. Depositario Pagador, 4.674.57.

Durante la noche de anteayer y por haberse resistido a ingresar en el Hospital dió a luz en las inmediaciones de la plaza de toros una robusta criatura una mujer forastera.

Por la Alcaldía se le prestaron a la parturienta toda clase de auxilios.

A las cuatro y media de la madrugada de ayer zarparon de nuestro puerto, con rumbo a Alicante, los torpederos de la marina de guerra francesa números 240 y 241.

La aplaudida compañía de zarzuela y ópera española del Sr. Barceló esta noche pondrá en escena en nuestro elegante teatro Principal la renombrada zarzuela cómica en tres actos de Ramos Carrión y Vital Aze, música del maestro Chapi, «El rey que robó».

Según telegrama de Tortosa, trabajando en las obras del canal de la izquierda del Ebro, cayó de un ascensor el operario José Canet, quedando muerto en el acto. Era casado y deja varios hijos. Al lugar del suceso marchó el Juzgado con el médico forense, practicando las diligencias oportunas.

De hoy a mañana es esperado en este puerto el grandioso vapor «Brasileño», de 7.500 toneladas, procedente de Nueva Orleans, el cual conduce un importante cargamento de duelas para la casa Llusá y Puig. Dicho buque va consignado a los Sres. Sanromá é hijos.

Aunque la tendencia del tiempo se muestra inclinado a lluvias, éstas no sobrevienen, desesperando a los agricultores de nuestro término municipal que ven como se disipa la esperanza de recoger el más mínimo fruto de los sembrados.

Los alumnos de la Escuela municipal de dibujo, con sus profesores Sres. Ripoll y Ferrán, verificarán mañana una excursión al histórico Monasterio de Poblet.

Por no poder evadir el compromiso adquirido por la empresa del teatro de la ciudad de Valls con una compañía de zarzuela, no podrá trasladarse mañana a aquella, la aplaudidísima «Rondalla Tarraconense», que tenía que dar su anunciado concierto.

Con objeto de pasar la visita de inspección reglamentaria ayer mañana salieron para Reus un oficial y el ingeniero industrial de la Inspección de Hacienda de la provincia.

Al llegar ayer a la estación de esta ciudad una jaula de gallinas, la ronda de consumos observó que dos de dichas aves se hallaban muertas, apoderándose de ellas y presentándolas en la Alcaldía.

Mañana celebra su feria anual la vecina villa de Torredembarra.

Boletín Oficial

Continúa publicándose las relaciones recibidas últimamente de las Juntas municipales del Censo de esta provincia de los concejales proclamados por las mismas.

-Circular de este Gobierno civil encargando la busca y captura del procesado Alfonso José Martí.

-La Comandancia de Carabineros de esta provincia anuncia la venta en pública subasta de un caballo de desecho de la Remonta.

-La Jefatura de Obras públicas inserta relación nominal rectificadora de los interesados en la expropiación que ha de hacerse en Tortosa para la construcción del puente sobre el río Ebro, correspondiente a la carretera de segundo orden de Castellón a Tarragona.

-La Alcaldía de Vilaplana anuncia tener de manifiesto al público los apéndices del amillaramiento para 1910; la de Mora de Ebro advierte a los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza den conocimiento a los efectos de formación del apéndice al amillaramiento y anuncia haber expuesto al público las cuentas municipales de los años 1907 y 1908, y las de Maspujols y Bellvey al reparto de consumos.

-El Juez de instrucción de Tortosa inserta la parte dispositiva de la sentencia dictada en causa criminal sobre lesiones seguida contra Antonio Ruiz Delgado.

-El mismo Juzgado y el de Montblanch anuncian por edictos el próximo sorteo de los seis mayores contribuyentes que, como vocales, han de formar parte de las Juntas de aquellos partidos para la formación de las listas de Jurados.

-La Comandancia de Marina de este puerto cita, llama y empleza a Garibaldi Vicenti y Maximino Martí, tripulantes del vapor francés «Yazita».

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Faustino y Victor. SANTOS DE MAÑANA.—S. Saturnino.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción en la Catedral.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de las Religiosas Oblatas siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

CULTOS PARA HOY

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa llamada «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Visita a la Santísima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las seis de la mañana Rosario de la Aurora y a las siete Misa en la capilla de Ntra. Señora del Claustro. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual a canto gregoriano.

Capilla del Stmo. Sacramento.—Durante la Misa de siete y media ejercicios del poético mes de las flores y explicación de la Doctrina Cristiana. Por la tarde, a las cinco menos cuarto, Exposición, Trisagio, oraciones acostumbradas, plática por el Rdo. Sr. Cura-párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

San Juan Bautista.—A las ocho Misa y Comunión general para los niños de ambos sexos, con plática preparatoria que dirá el Rdo. Doctor D. Andrés Brú. A las nueve y media Oficio parroquial. Por la tarde, a las cinco y media, Rosario, mes de María, plática de despedida a cargo del Doctor Brú, procesión por la Iglesia cantando los niños un himno adecuado al acto; renovación de las promesas del santo Bautismo, repartición de estampas para los niños de primera Comunión y Te-Deum.

San Francisco.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, a las seis, Rosario y corona a San José.

Carmelitas Descalzos.—Fiesta mensual de Nuestra Madre Santísima del Carmen.—A las siete Misa de Comunión general y ejercicio del mes de Mayo. A las nueve y media Misa solemne del Petrócinio de San José cantada por la Rda. Comunidad y diez y media Misa rezada. Por la tarde, a las seis, Exposición de S. D. M., estación, Trisagio Carmelitano cantado, ejercicio mensual, motete, sermón por un Padre de la Comunidad, reserva y procesión terminando con los gozos de Nuestra Madre Santísima del Carmen.

MES DE MARIA

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa de siete, cantándose las Ave-Marias y piadosas letrillas a la excelsa Madre de Dios. A las doce y a las siete de la tarde en el altar de la Virgen del Rosario.

Capilla del Santísimo Sacramento.—A las seis de la mañana, se practican los poéticos ejercicios del Mes de María todos los días laborables, y a las siete y media los festivos durante el santo sacrificio de la Misa.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media, y a las siete de la tarde después del Rosario.

San Francisco.—En las Misas de seis y ocho, en esta última se cantarán piadosas letrillas.

Santísima Trinidad.—Se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Remedio, por la mañana, a las ocho y a las siete de la tarde.

Sagrado Corazón.—A las cinco y media Misa y ejercicio del mes. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, luego se repetirá el mes de las flores, con el cant de las Ave-Marias y escogidos motetes a la Celestial Madre del Amor Hermoso. Los jueves y domingos habrá sermón a cargo de los Rdos. Padres de la inclita Compañía de Jesús.

Carmelitas Descalzos.—Durante la Misa de siete se hará el ejercicio del mes de Mayo con armonium y cánticos.

San Miguel del Plá.—Todos los días, a las siete, durante la Misa, se practicará el piadoso ejercicio del Mes de María. Por la tarde, a las seis y media, la Archicofradía de Hijas de María obsequiarán a su Sta. Madre con los siguientes cultos: Rezo del Santísimo Rosario, Letanía cantada, ejercicio del Mes de María, letrilla para el ofrecimiento de la flor, poesías que reitarán niñas vestidas de blanco y canto final. Todos los domingos, incluso el día de la Ascensión, por la mañana, a las siete y media, habrá Oficio a canto Gregoriano por el Coro de la Asociación y por los asistentes. El día 2 será la Comisión general mensual reglamentaria. Por la tarde, la función empezará a las seis, quedando en argado de los sermones el Rdo. P. Rafael de Gracia, Capuchino. La parte musical correrá a cargo del Coro de la Asociación; los domingos y fiestas se tocarán, durante la meditación, escogidas piezas con violines y acompañamiento de armonium.

Terciarias Descalzos del Carmen (Vetlla).—A las seis y media durante la Misa.

Hospital.—Durante el santo sacrificio de la Misa que empieza a las seis y cuarto.

San Pedro.—En la Misa de las seis y media.

Beneficencia.—A las cinco menos cuarto de la tarde los días laborables y a las cuatro en los festivos. Huérfanos.—A las cinco de la tarde, Rosario, motete «Venid y vaos todos», ejercicio de las flores de Mayo, con las Ave-Marias cantados, letrillas y despedida a la Emperatriz de los Cielos. Los días festivos se cantará la Letanía y las niñas del Colegio ofrecerán la flor a su Santísima Madre.

Jesús María.—A las seis menos cuarto de la tarde, con el canto de hermosos motetes a la Reina de la Pureza. Todos los sábados se hará el ofrecimiento de la flor.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco de la tarde, Rosario, cántico, ejercicios del Mes, cantándose las Ave-Marias, ofrecimiento de la flor, poesías y diálogos, finalizando con el canto de inspiradas letrillas a la Dulcísima Virgen María.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Federación de las Asociaciones de Maestros del Distrito universitario de Barcelona.

Concurso para premiar el mejor trabajo relativo al tema siguiente:

«Bases para una Ley de primera enseñanza que armonice el alcance que puede tener la nueva Ley de Régimen local con las necesidades de la enseñanza, los actuales derechos del Magisterio público y el estado de cultura de los Municipios.»

Durante el plazo señalado en la convocatoria se han recibido estos trabajos:

Núm. 1.—Lema: «Dios hizo el campo y los hombres hicieron la ciudad».

Núm. 2.—Lema: «Extensión e intensificación pedagógicas».

Núm. 3.—Lema: «El estudio es el cultivo de la inteligencia».

Núm. 4.—Lema: «Servans, servantis».

Núm. 5.—Lema: «Ave, César».

Núm. 6.—Lema: «Enseñar al ignorante».

Núm. 7.—Lema: «El trabajo no deshonra».

Núm. 8.—Lema: «El renacimiento pedagógico debe comenzar por el Maestro».

Núm. 9.—Lema: «La Ley debe tender a que se premie el trabajo y a que se estimule el estudio».

Núm. 10.—Lema: «Laborando».

Núm. 11.—Lema: «Equis».

Núm. 12.—Lema: «Existen en Instrucción pública leyes desde cincuenta años há, que no son todavía vigentes, etc.» (Palabras atribuidas al Sr. Lacierva).

OBRAS PUBLICAS

AYUDANTES Y SOBRESTANTES

Preparación completa para el ingreso en dichos Cuerpos.—Clases diarias teóricas y prácticas de campo ó de gabinete.

Calle de San Francisco, núm. 23, 3.º (derecha)

Además, ha sido enviado fuera de plazo, no pudiendo, en su virtud, ser admitido al concurso, un trabajo cuyo lema es: «Cuando el Maestro sea grato al pueblo, el mejoramiento de la enseñanza será rápidamente un hecho».

Oportunamente se reunirá el Jurado, y se dará cuenta de su veredicto.

Tarragona 3 de Mayo de 1909.—El Secretario, Pablo Delcós.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Emilia Rico Gaspar.

FALLECIDOS.—José Francesch Rosich, Beneficencia, (84 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección telegráfica

Madrid 7.

Firma del Rey

El ministro de Fomento ha puesto hoy a la firma del Rey varios decretos promulgando leyes referente a la inclusión de carreteras en el plan general de las del Estado, entre ellas una de Espluga de Francolí a Monreal; otra de Falset a Riudecañas y otra de Vallerclara a Alcover.

El Sr. La Cierva

El ministro de la Gobernación ha dicho que se encuentran en Madrid casi todos los diputados de la mayoría para asistir a la sesión permanente del Congreso.

Muchos de ellos estuvieron en el ministerio de la Gobernación a cumplimentar al Sr. La Cierva.

La sesión permanente

Durante el mes de Abril último la renta del timbre ha aumentado en un millón de pesetas, aproximadamente, respecto a la de Abril del año pasado.

El timbre

La sesión permanente que se declarará en el Congreso será solo para aprobar el art. 1.º del proyecto de ley de comunicaciones marítimas.

El general Castro

Bilbao.—Anoche asistió al teatro Olimpia el expresidente de Venezuela, general Castro, invitado por la empresa. El teatro estaba lleno, pues se había anunciado en los carteles que asistiría a la función aquel personaje.

El público miró con curiosidad y trató con respeto a Castro. Enterado éste de que había servido de reclamo, se molestó extraordinariamente con el empresario.

Esta mañana marchó a Santander a esperar a su esposa.

El general Castro se muestra encantado del país vasco y se propone pasar temporadas en Bilbao y en San Sebastián.

Lo del Seminario

Palencia.—En el Obispado se instruye expediente con motivo del alboroto ocurrido en el Seminario contra el rector. Se dice que los seminaristas promovedores del tumulto serán expulsados de dicho centro de enseñanza.

El Eco de Orense

Orense.—Se asegura que la empresa del periódico «El Eco de Orense» ha pedido protección al consulado de Costa Rica, acogiéndose a su bandera, temiendo que las autoridades no le portearan contra los ataques de la muchedumbre.

París 7.

La escuadra del Mediterraneo

De Tolón comunican que la segunda división de la escuadra del Mediterraneo, que se dijo saldría para hacer un crucero, efectuará una demostración naval ante Tánger, en vista de los sucesos recientes ocurridos en Marruecos.

Bolsin

Barcelona, 7.

Después cierre, corro última hora: Interior fin mes, 83'50. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 73'90. Alicante, 93'40. Orensas, 00'00. Colonial, 00'00.

Bols

París, 7.

Exterior español, 96'15. Acciones Norte, 313'50. Alicante, 396'00. Renta francesa 3 por 100, 96'55. Plata fina, 000'00.

ESPECTACULOS

Poliorama Tarragona

TEATRO PRINCIPAL

Gran función para hoy: La chistosa y aplandida zarzuela en tres actos, EL REY QUE RABÓ. A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operato a, partos, electroterapia y análisis i-cro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 a 12 y de 5 a 7. Para obreros, de 7 y media a 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

